



FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

*Excmo. Ayuntamiento de Cartagena
- Junta Vecinal Municipal de Los Dolores -*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PLENO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

En Los Dolores, siendo las veinte horas treinta minutos de la fecha arriba indicada, se reúnen en el salón de actos del local social de plaza Manuel de Falla s/n (Bda. San Cristobal) la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a Juliana Otón Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. Pedro José Méndez Martínez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

PRESIDENTE

D^a Juliana Otón Martínez

VOCALES

D. Sergio Sánchez Conesa
D^a Inmaculada Sola Torres (ausente)
D^a Rosa María Conesa Pagán
D. Rafael Rodríguez Vizcaíno
D^a Ana Cristina Martínez Cegarra
D. Antonio Valverde Artés
D^a Florentina Martínez Ros
D^a María Isabel Vera García

Además asisten diecisiete vecinos, y nos acompaña el Concejal D. Diego Ortega, del Área de Infraestructuras, Servicios, Descentralización y Participación Ciudadana, y los Concejales de la Corporación D. Enrique Pérez Abellán y D^a. Maria José Soler.

Comprobado el quórum necesario, la Sra. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches, agradeciendo la asistencia a todos los presentes.

Antes de comenzar con la sesión quería hacer un pequeño apunte a colación de la situación vivida en el tercer pleno ordinario de esta Junta Vecinal Municipal de Los Dolores el pasado 13 de octubre en el Local Social de Los Dolores.

Como presidente de esta Junta Vecinal tengo la facultad de moderar el Pleno, y por tanto soy la persona que se encarga de que las sesiones fluyan de forma ordenada, en el caso en que se vuelva a producir situaciones análogas a las vividas en el Pleno anterior en las cuales no se deje hablar no se permita que la Presidente cumpla con sus funciones, haré un receso de 5 minutos independientemente de las veces que se tenga que hacer.

Cuando son las 20:35 h da comienzo el CUARTO pleno ordinario del año 2022.



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023



FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

Antes de comenzar, quiero dar la bienvenida a nuestro nuevo secretario D. Pedro Méndez que se ha incorporado a nuestra Junta Vecinal como secretario de la OMITA de Los Dolores, deseándole todo lo mejor y esperando que su estancia con nosotros sea fructífera. Muchas gracias.

A continuación pasamos a la lectura del orden del día:

1. Aprobación del Acta del pleno ordinario 13 de octubre de 2022.
2. Información de gestión económica del ejercicio 2022 por parte de la Sra. Presidente.
3. Informaciones varias de gestión por parte de la Sra. Presidente.
4. Propuestas de gasto para su aprobación, si procede, con cargo al presupuesto de la Junta.
5. Aprobación de previsión para compromiso de gasto para el ejercicio 2023.
6. Incorporación de nuevos colectivos.
7. Exposición de mociones siguiendo procedimiento establecido, para su debate y posible aprobación.
8. Ruegos y preguntas. Siguiendo el procedimiento establecido según Reglamento de Participación Ciudadana; art. 24.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL PLENO ORDINARIO 13 DE OCTUBRE DE 2022

Por algún motivo en el acta anterior se obvió la información de los puntos 2 y 3, que a continuación expongo:

2. Información de gestión económica del ejercicio actual por parte de la Sra. Presidente.

A continuación se resume el estado en que se encuentran actualmente las retenciones de gasto que se llevaron a cabo en los dos Plenos ordinarios anteriores.

-Reparación de juegos infantiles CEIP San Cristóbal (1448,37€).Terminado

-Valla en plaza Manuel de Falla (5590,20€).Terminado

-Valla Parabalones en Recinto ferial/deportivo (5900,00€).Terminado

-Adecuación jardineras, enlosado Plaza Virgen de Los Dolores(11362,92€).Terminado

-Asfalto, bacheo y pintura de señalización viaria (53723,00€).Terminado

Información de gestión de interés general por parte de la Sra. Presidente

-Mantenimiento de murete, reparación de vallado deteriorado y pintura de vallas verdes en Plaza Castillo de Montjuic, se propone un total de (4515,78€).Terminado

-Adecuación de diferentes áreas verdes con hormigón fratasado en nuestra área de competencia (49058,58€).Ultimando trámites

-Adecuación de parte de los pasillos interiores de plaza en C/Escarihuela(20000,00€).Ultimando trámites

-Ampliación de aceras y rebajes en Calle Montagut y San Juan Bosco con Chile (25001,22€).Siguiendo plazo de licitación esperando se resuelva a mediados de noviembre

3. Informaciones varias de gestión por parte de la Sra. Presidente de gestión de interés general por parte de la Sra. Presidente

-Solicitud por instancia de: instalación de paso de cebrá y rebajes en Plaza Manuel de Falla,desinsectación/desratización y desbroce de solares municipales en C/La Vía a las concejalías de sanidad e infraestructuras respectivamente, reparación de agujero en C/Juan García, colocación de farola en Puerta del Local social de Bda. Hispanoamérica, reposición de farolas y arqueta inexistentes en Plaza de la Hispanidad, escombros depositados en el muro exterior del CEIP San Cristóbal a la concejalía de infraestructuras, cambio de bocas





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

de agua en la plaza Virgen de Los Dolores, cambio de bombillas en Plaza Virgen de Los Dolores, arreglo de semáforo en Conesa Calderón, colocación de porterías en área deportiva de la C/ Gutiérrez, colocación de farola en esquina de C/Don Bosco con C/Cuba, desatranque de imbornal en C/Luís Cerrón, peatonalización provisional en C/Colombia, desbroce de solar en C/Río Narcea, retirada de varios vehículos aparcados durante meses en las calles, limpieza del cauce de La Vía, banco ensuciado con pintura y demás en Alfonso XIII, arco de salida y meta para la marcha solidaria a beneficio de FQ coincidiendo con las fiestas de la Bda. Hispanoamérica a la concejalía de deportes.

Se ha llevado a cabo una visita del concejal de Deportes a las instalaciones de la Pista de Atletismo Gabriela Mistral. In situ y justo un día de lluvia copiosa se comprobó el estado de las mismas dando cuenta que su deterioro no es desde hace uno o dos años, sino que incluso nos confirmaron que están sin luz desde hace más de 10 cuando fueron sustraídos. Por tanto, debemos remarcar que han pasado hasta 3 gobiernos del Ayuntamiento de Cartagena a los cuales siempre se les ha solicitado reparación, pero es la primera vez que un concejal de deportes se acerca y comprueba por su pie. Se determinó que lo primero es adecuar la salida del agua que se embalsa para posteriormente poner la luz e ir haciendo poco a poco más arreglos.

-Solicitud por instancia de instalación de paso de cebra y rebajes en intersección de C/Muñoz Calvo con Ctra. Molino Derribao. Esta solicitud ha llegado con informe desfavorable de policía argumentando que la infraestructura no es adecuada para ello. Dada la importancia por el paso de niños y en coordinación con dirección del IES El Bohío se han alegado datos y se ha vuelto a solicitar que se notifique qué modificaciones son las necesarias para optar a un informe positivo y poder llevar a cabo dicho rebaje con paso de peatones.

Otras informaciones

La obra de la rotonda de la UCAM y senda peatonal con presupuesto íntegro al Ayuntamiento de Cartagena sigue de forma favorable, de hecho ya está la rotonda a medias y todo sigue según su curso.

Una vez realizadas las anteriores modificaciones, el acta se aprueba por unanimidad.

2.- INFORMACION DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2022 POR PARTE DE LA SRA. PRESIDENTE

D. Rafael Rodríguez; Al inicio del pleno pedí el turno a la Sr. Presidenta por una cuestión de orden sobre el pleno, en el comentaba que desde que era presidenta había tenido el decoro de informar y convocar la reunión de portavoces con antelación. En los últimos plenos su método era la de personarse media hora antes del pleno para relatarnos todo lo que iba a exponer. En este pleno a falta de 8 horas para su inicio nos emplaza a acudir media hora antes justificando que aún no tenía los presupuestos de la pretardevieja, donde le comento que es una simple excusa debido a que el pleno tiene diferentes puntos de información donde el presupuesto entraba en un apartado de un punto. Le reproche la falta de decoro que tenía respecto a cuando ella tomo posesión como presidenta allá por el 2018.

Presidente; A continuación se resume el estado en que se encuentran actualmente las retenciones de gasto que se llevaron a cabo en los dos Plenos ordinarios anteriores.

- Adecuación de diferentes áreas verdes con hormigón fratasado en nuestra área de competencia → Ya han comenzado con la Plaza Pineda del Mar





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

- Adecuación de parte de los pasillos interiores de plaza en C/Escarihuela →Ultimando trámites para comenzar en breve
- Ampliación de aceras y rebajes en Calle Montagut y San Juan Bosco con Chile → Tal como se esperaba, me indican que esta semana comienzan con la apertura de los sobres siguiendo el proceso de licitación, y se estima que si no hay reclamaciones en 3 semanas pueda comenzar la actuación.

Con respecto a los gastos derivados del OTOÑO CULTURAL 30310 se asignó en el 3er Pleno ordinario se notifica que han tenido lugar los siguientes:

- Agrupación de Coro rociero → 800€
- Velada trovera incluye a 6 troveros, dos cantaores y 1 guitarra→850€
- Encuentro de cuadrillas que incluye gastos de desplazamiento de las que vienen de Lorca y Yecla así como equipo musical para 3 actuaciones → 2000€
- Sillas para los diferentes eventos → 710€

Además desde presidencia y tal como se indicó en el pleno anterior se aprobó un gasto de:

- Agrupación de Coro y rondalla → 500€
- Guía oficial de la Región de Murcia → 121€
- Adquisición de expositor pop-up + lona + cartelería de difusión → 562,65€

3.- INFORMACIONES VARIAS DE GESTIÓN POR PARTE DE LA SRA. PRESIDENTE

- Solicitud por instancia a la concejalía de infraestructuras y servicios para fresado de un tramo levantado anteriormente por Iberdrola que fue cerrado con hormigón/cemento y se vuelva a cerrar con asfalto → subsanado
- Solicitud por instancia para la reparación de paño de losas en la calle Tossa.
- Solicitud por instancia a la concejalía de seguridad ciudadana para apertura de los jardines del Castillito en jornadas culturales OTOÑO CULTURAL 30310.
- Solicitud por instancia a la concejalía de vía servicios de reparación de cuadro eléctrico en C/ Castillo del Buen Amor.
- Solicitud por instancia a la concejalía de seguridad ciudadana para supervisión del nuevo parque entre las calles San Pío X y José García Sánchez por presuntos actos de vandalismo y botelleo a altas horas de la noche y madrugada.
- Solicitud por instancia al departamento de limpieza viaria para limpieza asidua del mismo tras ser recientemente recepcionada por el Ayuntamiento.
- Solicitud por instancia de limpieza de zona deportiva Ángel Valverde frente al Colegio Ntra. Sra. De Los Dolores.
- Solicitud por instancia de limpieza de líquido (aceite hidráulico) vertido en la vía por un camión en C/ Río de Janeiro.
- Solicitud a transporte urbano concretamente en la L-5 de una parada de bus adicional a la altura del Km 2 de la RM-605.
- Solicitud de reparación de luminarias en Parque Castillo de San Julián.



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023



FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

- Solicitud al departamento de parques y jardines concejalía de distrito de colocación de valla infantil perimetral y reposición de losetas en mal estado en zona de juegos infantiles de Plaza Puerto Rico de Los Dolores.
- Solicitud a Concejalía de Servicios de reposición de tapadera de arqueta de contador de agua rota en C/ Floridablanca.
- Solicitud de recogida de animales muertos hasta en 3 ocasiones, vertidos de ropa en la vía en C/Trovero Pastor, y más de 20 recogidas de residuos orgánicos o selectivos.
- Gestión de los puntos de iluminación de Navidad intentando adaptar a necesidades de los comercios del barrio y vecinos en general. Entre todas las barriadas se han dispuesto los siguientes:
 - 3 letreros de feliz Navidad
 - 3 elementos de suelo que incluyen cono, campana y caja de regalo de Navidad
 - 9 puntos de iluminación en farolas
- Informar que desde la Concejalía de Sanidad se ha llevado a cabo la limpieza de un solar por ejecución subsidiaria en Costas de Garraf 1 y 3.
- Situación en la que se encuentra el caso “Rastro de Los Dolores”.

Como todos saben el “comercio Rastro de Los Dolores” ubicado en C/Alfonso XIII 104 ha sido motivo de multitud de intervenciones de policía local y nacional a lo largo de los últimos años por motivo de su gerencia e inseguridad, demandado por la AVV de Los Dolores, vecinos de forma independiente y por supuesto de esta Junta Vecinal que además en 2º Pleno ordinario de 29 de junio del año en curso se informó al mismo que mediante instancia con número de entrada 64080/2022 se solicitó:

- ✓ Investigación desde asuntos sociales para reconocer presuntas situaciones.
- ✓ Inspección de consumo en el establecimiento para control de existencia de licencia de apertura
- ✓ Inspección de sanidad en el establecimiento por inminente riesgo de incendio
- ✓ Extremar la vigilancia por PL y si fuera necesario solicitar a PN su apoyo

Pese a todo ello, el día 09 de julio de este año en torno a las 17:00h y confirmandose las peores predicciones fue declarado un incendio en el local calcinando absolutamente todo su interior e incluso derribando el techo y toda la estructura, afortunadamente no hubo que lamentar daños en personas.

A partir de entonces he intentado llevar un seguimiento del accidente, pero pese a tener una reunión concertada con inspección de policía local se me fue anulada justo la misma mañana. Con lo cual solamente puedo aportar información del estado en que se encuentra gracias a lo que puedo tratar con los subinspectores de zona, así como por las diferentes concejalías con las que tengo contacto.

Este seguimiento indica que se requirió a la dueña del establecimiento retirar el escombros producido por el incendio pero solamente comenzó a hacerlo bastante después de verano, ante lo cual se derribó incluso la pared que daba a la calle Alfonso XIII y que había quedado en pie, pero cual es nuestra sorpresa y la de todos los vecinos cuando las obras se han paralizado y no han continuado quitando el escombros, de hecho se pueden apreciar una





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

gran cantidad del mismo y además muchos herrajes caídos y doblados por las altas temperaturas que se dieron en el interior.

Doy la información que se me aporta desde el Ayuntamiento de Cartagena, tras poner diferentes instancias y pasar por diferentes concejalías se confirma que el asunto es tratado por seguridad en la edificación y disciplina urbanística que me indican que los requerimientos se han hecho a la dueña pero no ha procedido aún a su desmantelamiento total, por tanto he pedido de forma fehaciente que si por algún motivo no puede ser retirado el escombros y hierros caídos se valles completamente a ser posible de forma opaca hacia la vía de tránsito.

- Situación en la que se encuentra la conocida como “Gasolinera de Belmonte”.

El 29 de junio de 2022, el grupo político MC trajo a este pleno una moción que me instaba como presidente a solicitar al Ayuntamiento de Cartagena el Estudio para adecuar la calle Floridablanca de uno a dos carriles, frente a la urbanización Castillitos dirección San Antón-Los Dolores. Dicha moción no fue apoyada por el Gobierno de la Junta Vecinal puesto que lo que se pedía ya estaba en marcha desde hacía más de 3 años y el inconveniente existente para la eliminación del monolito es que el consistorio aún no podía actuar sobre ello ya que aún no había pasado a ser municipal.

Sin embargo, a petición del vocal Antonio Valverde de que le informara cuando supiera algo más, le confirmo que hace unos quince días el departamento de urbanismo correspondiente me notificó que ya se había llevado a cabo la reparcelación e inscripción del suelo a titularidad municipal con lo cual ahora ya hay disponibilidad para poder actuar en su retirada. Los técnicos se encuentran desarrollando el proyecto que se ejecutará probablemente a principios de año.

Actualmente también estamos investigando a quien pertenece la gasolinera para exigir su limpieza y mantenimiento debido a que el estado en que se encuentra es deplorable, hemos efectuado decenas de llamadas y finalmente también a REPSOL quien ha estudiado si verdaderamente les corresponde a ellos.

La respuesta es sí, están esperando a que desde Urbanismo les concedan la licencia de obra para demolición y desmantelación que fue solicitada en marzo y en cuanto la reciban lo harán. Por otra parte esta misma tarde ha venido una empresa a levantar de nuevo las vallas y mantener en condiciones pero es la quinta vez en menos de un año que las vallas son retiradas por vandalismo. Repsol consciente y solidario con los vecinos conocen perfectamente la problemática y seguirán actuando en consecuencia.

- Peatonalización del tramo de la Calle Colombia

Tras 4 años persistiendo en la peatonalización del tramo de la Calle Colombia, más de 4 solicitudes formales a la Concejalía de Vía Pública y de seguridad ciudadana para conseguir los informes de PL y bomberos, de bomberos sí se obtuvo pero no de PL hasta ahora. Tras hablar sucesivamente con el inspector y exponerle la problemática existente se declaró informe favorable desde dicho cuerpo a la peatonalización de dicho tramo.

La pasada semana tras preguntar cómo se encontraban los trámites me informan que ha llevado a cabo la medición para sopesar la mejor forma de llevarlo a cabo desde la concejalía de Vía Pública para el próximo 2023.

- Solicitud de circuito de Trial.





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

Tras la moción presentada por el grupo político MC a disponer un circuito de Trial en la zona de la vía verde y denominarla con el nombre de Dani Cegarra que fue aprobada bajo diferentes enmiendas sobre todo en relación al lugar donde se solicitaba que se instara al Ayuntamiento desde esta presidencia, recibí notificación de que un vecino del barrio hace más de un año solicitó a la Concejalía de deportes la creación de un circuito de diferentes disciplinas del mundo del ciclismo que incorporaban entre ellos también trialbici. A ello adjuntaron un proyecto con memoria y presupuesto para situarlo en principio en el parque de los exploradores del Polígono de Santa Ana pero adaptable a otra posible zona.

En el punto de ruegos y preguntas, y siguiendo con el procedimiento marcado por el Reglamento de Participación Ciudadana y al notificarlo previamente a la presidencia de esta Junta Vecinal se les dará voz para que expongan su ruego.

- Otoño Cultural 30310

Las jornadas de OTOÑO CULTURAL han sido todo un éxito y esperamos que sigan siendo en años venideros.

Ha estado compuesta tal como se especificaba en la programación por los sábados y domingos de 3 fines de semana en los cuales se ha disfrutado de los siguientes:

Concierto de agrupación musical Sauces patrocinado por la Concejalía de Descentralización en la Bda. Hispanoamérica.

2 talleres de actividades para niños bajo el programa de “Días Azules, programa de cultura para la infancia” por la Concejalía de Cultura. Uno “Paseando por los jardines del Castillito” en Los Dolores y Taller de actividades de Circo en la Bda. San Cristóbal a los que aún se le sumarán dos más antes de finalizar el año.

1 taller de elaboración de dulces de algarroba por la Universidad Popular desde la Concejalía de Cultura en la Bda. Hispanoamérica.

Y los demás desde la junta vecinal íntegramente como son: Velada trovera y encuentro de cuadrillas en Los Dolores, concierto de coro y rondalla y concierto de coro rociero en la Bda San Cristóbal; una visita guiada con guía oficial que tuvo el recorrido desde los jardines del Castillito, iglesia de Los Dolores hasta la plaza del Tulipán y la presentación de un libro en el Casino Cultural de Los Dolores.

Es la primera vez que un gobierno de Junta Vecinal organiza y patrocina unas jornadas culturales y por tanto somos pioneros en algo que como se puede observar tiene como objetivo no solo la cultura sino aunar a todos los barrios de competencia y lograr que los vecinos puedan disfrutar de entornos cercanos a ser posible en exteriores donde podamos disfrutar de nuestro patrimonio artístico y cultural.

Debemos destacar algo importante y que es un hito no solo en nuestra zona sino en barrios y diputaciones. Me gustaría resaltar en particular que la visita con guía turístico oficial de la Región de Murcia por el barrio ha sido la primera vez que se ha llevado a cabo en una diputación (siempre se han hecho en el centro de la ciudad) y estamos muy contentos de ser pioneros en ellos, con lo cual apoyamos a seguir fomentándolo puesto que nuestra zona tiene una riqueza cultural y turística que no explotamos y creemos importante hacerlo, tanto dentro de nuestros barrios como con personas de fuera de ellos para seguir potenciando lo nuestro.





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

4.- PROPUESTAS DE GASTO PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA

A continuación, y siguiendo con una tradición adquirida desde esta Junta Vecinal desde 2018 con la celebración de la PRETARDEVIEJA que este año por motivos de que los días de Navidad y Año Nuevo caen en domingo, nos vemos obligados a celebrar el día 18 de diciembre. Esta jornada es de amplio interés vecinal sobre todo porque es abierta a toda aquella persona que tenga interés en participar en ella. Se desarrolla en la Plaza Virgen de Los Dolores debido a su infraestructura y al interés de la misma, ya que se encuentra en el seno de la población de la cual han ido surgiendo el resto de poblaciones hermanas adyacentes.

Por tanto, propongo para su aprobación, si procede, las siguientes propuestas de gasto con cargo al presupuesto de la junta:

- Servicio de paella gigante, ensalada y café de olla , por importe de 3520,00€
- Servicio de 25 unidades de roscón de reyes tamaño extra, por importe de 605,00€
- Servicio de 500 raciones de uvas de la suerte en bolsita individual y vino dulce por importe de 400,00€
- Servicio de chocolate con churros para 300 personas, por importe de 600.00€
- Servicio de 2 unidades de aseos químicos, por importe de 145.20€
- Servicio de sillas, mesas e hinchables para niños, por importe de 1000 €

Sometidas a votación, todas las propuestas de gasto son aprobadas por unanimidad.

Por motivos de falta de algún presupuesto, desde presidencia se aprobarán algunos gastos derivados del evento que se informará como es costumbre en el próximo Pleno en la dación de cuentas del gasto económico.

5.- APROBACIÓN DE PREVISIÓN PARA COMPROMISO DE GASTO PARA EL EJERCICIO 2023

A continuación se somete a aprobación los conceptos de la previsión de gasto para el ejercicio 2023 de manera que a comienzo de año ya se pueda comenzar el trabajo de redacción de proyectos y memorias. Cabe resaltar que estos compromisos necesitan estudio técnico para conocer la viabilidad de los mismos y si en cuyo caso puedan acometerse por la Junta Vecinal.

- Asfalto, bacheo y señalización viarias en las vías afectadas por la actuación siempre a criterio técnico, que esto serán con los 53.000 € de este año y los 53.000 € del año siguiente.
 - Remodelación de la plaza de la Hispanidad.
 - Continuación de fratasado en plaza de la C/ Escarihuela y posible mejora del área central.
 - Remodelación de la plaza Cánovas del Castillo.
 - Adaptación de aceras para aumentar movilidad en el área de competencia
- Sometida a votación, los compromisos de gasto son aprobados por unanimidad.

6.- INCORPORACIÓN DE NUEVOS COLECTIVOS.

No hay solicitudes de incorporación de nuevos colectivos.





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

7.- EXPOSICIÓN DE MOCIONES SIGUIENDO PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, PARA SU DEBATE Y POSIBLE APROBACIÓN.

*** MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIO VALVERDE ARTÉS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, SOBRE ‘ESTUDIO DE REGULACIÓN DEL TRÁFICO CON UNA ROTONDA EN EL CRUCE DE LAS CALLES SUSPIRO, CONESA CALDERÓN Y MONTSENY’**

“Tras varias reuniones mantenidas con vecinos, comerciantes de la zona y con el presidente de la Asociación de Vecinos de la barriada Hispanoamérica nos solicitan la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Suspiro, Conesa Calderón y Montseny, por el peligro y la poca agilidad del tráfico que existe actualmente.

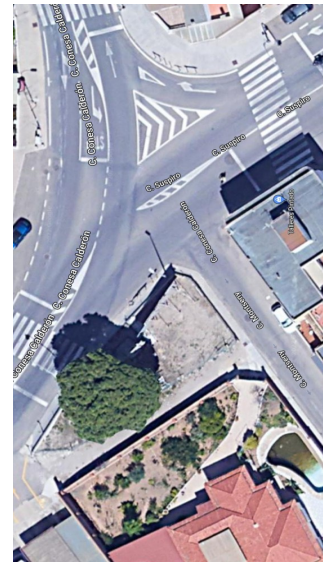
Todos conocemos que este cruce está regulado por semáforos, en los que se producen retenciones a determinadas horas punta.

Hay que reseñar que los accidentes en los cruces suelen ser más graves, porque los vehículos pueden atravesar la intersección a altas velocidades. Sin embargo, las rotondas mejoran el flujo del tráfico y tienen efectos positivos para el medio ambiente. Además, debemos tener en cuenta que el mantenimiento de una rotonda es menos costoso, ya que se eliminan los semáforos.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que la presidencia de la Junta Vecinal de Los Dolores inste al departamento o Concejalía que corresponda a estudiar la viabilidad de la construcción de una rotonda en el cruce de las calles Suspiro, Conesa Calderón y Montseny.”



Sometida a votación la misma es rechazada con cuatro votos a favor (MC) y cuatro en contra el restos de los asistentes, haciendo valer el voto de calidad en sentido negativo de la Sra. Presidente en segunda votación, una vez constatado el empate en primera votación.





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

D. Sergio Sánchez; se ha rechazado porque esta visto con los técnicos desde hace 8 meses y es una reclamacion del presidente de la A.VV. De Hispanoamérica.
Presidente; informar que hay otra rotonda en estudio, la de la renault, con C/ Floridablanca y C/ Suspiro.

***MOCIÓN QUE PRESENTA RAFAEL RODRÍGUEZ VIZCAÍNO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, SOBRE ‘ESTUDIO DE LA VIABILIDAD DE LA APERTURA DEL RECINTO DEL CASTILLITO’**

“Desde MC Cartagena en la Junta Vecinal de Los Dolores siempre hemos apostado por el valor del Castillito. En plenos pasados mi compañera Cristina Martínez trajo a este Pleno una moción donde reflejaba que se había publicado recientemente la caducidad por incoación como BIC del Castillito, joya modernista que la administración regional consideraba protegida suficientemente con el grado 2.

La visita pública sabemos que está sólo obligada por ley cuando es BIC, y también que es de uso de la Policía Local donde no se presta la atención necesaria.

En aquella moción pedíamos que se instara al Gobierno local por parte de la Junta Vecinal a que se habilitara un día de jornadas abiertas, con cita previa y número limitado, a ser posible con guía oficial con finalidad didáctica, al poner en valor el patrimonio de Los Dolores. También pedíamos visitas de los institutos del municipio para su conocimiento.

Ante esto cabe recordar y valorar que, con motivo del ‘Otoño Cultural 30310’, se ha abierto dos días a la ciudadanía con una buena acogida, algo que agradecemos.

Pero no sólo puede quedar en esta acción esporádica, ya que tenemos que potenciar la joya de la diputación y proponer un horario fijo para que todos nuestros vecinos puedan conocer los jardines y el recinto del Castillito, y valorar cómo hacer posible la futura visita al interior del Castillito.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que la Junta Vecinal de Los Dolores inste al departamento o Concejalía del Ayuntamiento que corresponda a estudiar la propuesta de:

- 1) Concertar un horario para visitas semanales al recinto para el uso y disfrute de todos los vecinos de Los Dolores, la diputación e incluso del municipio de Cartagena. Horario que podría extenderse durante seis días a la semana, ya que de lunes a sábado son los días en los que creemos que atendería la demanda de muchos vecinos.
- 2) Aunque el inmueble no sea BIC y no se tenga la obligación por Ley, la Junta Vecinal y el Ayuntamiento adquieran el compromiso mínimo de abrir 4 días al mes el recinto para el uso de los vecinos, a ser posible un día a la semana para establecer un horario más cómodo para los vecinos, como por ejemplo, la apertura del recinto los sábados.”



Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

***MOCIÓN QUE PRESENTA ANA CRISTINA MARTÍNEZ CEGARRA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, SOBRE ‘CALLE SUBIDA AL PLAN’**

“El pasado 1 de octubre, por fin, se asfaltó la calle subida al Plan, una carretera muy transitada por los vecinos de Los Dolores (también por niños), en la diputación de El Plan, culminando una demanda de años en la que se pedían mejoras para esa vía.

Llegado el momento en el que se asfalta comprobamos que, como todo lo que se hace en nuestro municipio, se actúa tarde y mal o de forma incompleta.

Este es el caso que nos atañe, ya que a la carretera no se le han añadido las necesarias señales disuasorias de velocidad y se ha convertido en una pista de carreras. Según nos comentan los vecinos, los vehículos han pasado de circular a una velocidad de 60 km/h a hacerlo a 100 o 120 km/h.

Por todo lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta la siguiente:

MOCIÓN

Que el pleno de esta Junta Vecinal exija, al departamento municipal que corresponda, la colocación de los medios disuasorios de circulación para reducir la velocidad en este tramo, utilizando señalización vertical, y se solicite, a criterio de los técnicos municipales, el estudio de la instalación de varios resaltos.”

Sometida a votación la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Presidente; lo que no entiendo es la frase que utilizas “el pleno de esta junta vecinal EXIJA”. Recordar a todos los vocales que pertenecéis al pleno de esta junta, y por tanto lo podéis solicitar directamente al departamento que corresponda.

***MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES PARA SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA EN LA BDA. SAN CRISTÓBAL COMO PLAZA de D. JOSÉ LÓPEZ CELA (EL ICUE)**

“José López Cela nació en el barrio de Santa Lucía en 1953, era un niño muy espabilado y amigo de sus amigos que disfrutaba entre otras hazañas de ayudar a las personas mayores a subir las bolsas de compra a sus casas por lo que entonces se denominaba “una perra gorda”, dinero que junto con sus compañeros de travesuras posteriormente daban a la primera persona necesitada que se encontraban por el camino.

Era lo que para los cartageneros constituye ser un ICUE, un niño de la calle que jugaba en el barrio y a la orilla del puerto o en las escaleras de la iglesia de San Diego. Niños de gran corazón siempre dispuestos a ayudar pero que en el caso de José no les gustaba ir a la escuela y se saltaban las clases para irse a bañar a Cala Cortina. De facto y pese a su escolarización, José comenzó a trabajar con solo 12 años en una cantería en la Morería Baja, lugar donde conoció al escultor Manuel Ardil quien le propuso posar como modelo debido a su complexión y a su forma de ser más viva que la del resto de sus compañeros.

De esta forma, sin cobrar nada en metálico aunque sí con clases de escultura que después le sirvieron para trabajar la piedra, el ladrillo o el pirograbado entre otras y subiéndolo sobre unos sacos de escayola, posó con un plátano en la mano hasta dar forma a diferentes bocetos que terminaron declinando en el modelo del aladroque que hoy día aparece esculpido en las Puertas de Murcia.



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023



FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

Y así fue como José López Cela se convirtió en el modelo de nuestro ICUE, escultura que vigila el ir y venir de todos los cartageneros hoy y siempre eterno en nuestro caminar por el centro de la ciudad, es posible que conozca miles de historias ya que no habrá cartagenero que no haya quedado con alguien como punto de encuentro en “El ICUE”.

En su vida adulta José era funcionario del Ayuntamiento de Cartagena y desarrolló su trabajo como conserje del CEIP San Cristóbal de la Bda. San Cristóbal conocida como “El Bohío” durante 10 años. Destacan las personas que convivieron con él en su trabajo y en el barrio en general sus dotes artísticas probablemente potenciadas por su maestro Manuel Ardil hasta el punto de ser el artífice de la creación de los belenes por la época navideña e incluso la construcción de un castillo con agua en el patio del colegio que por diferentes motivos no pudo terminar y que hoy en día se lamenta ya que definen sus obras como “espectaculares”. Además de ello también se destaca su voluntariedad a la hora de ayudar a todo aquel que lo necesitaba y sobre todo interés en la jardinería que junto a sus grandes dotes hacían de los entornos del colegio un lugar mucho más agradable y placentero por lo cuidado que los tenía.

No cabe la menor duda que D. José López Cela es y será una de las personas más representativa en Cartagena ya que fue modelo de nuestro ICUE y también en la Bda. San Cristóbal tal como nos señalan desde la Asociación de Vecinos y el CEIP.

El parque situado entre las calles Escarihuela y Pino Canario se encuentra ahora mismo a punto de remodelarse internamente bajo presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal, área verde que tras ser recepcionada por el Ayuntamiento, una vez se ejecutó la unidad de actuación en el Residencial Casablanca, nunca adquirió nombre. Es un parque muy grande que afortunadamente y después de estar muy deteriorado tiempo atrás, desde hace unos cuatro años se está manteniendo mucho más y a punto de mejorar.

Tanto desde la AVV de la Bda. San Cristóbal, desde el CEIP de la misma donde José López Cela trabajó 10 años de su vida y los grupos políticos que redactamos esta moción creemos que es el lugar idóneo para llevar su nombre y así ser recordado y reconocido por todos, incluso puede servir a los niños del colegio y visitantes a reconocer parte de la historia del mismo si además de poner su nombre se dispusiera en el centro del mismo en el parterre central, una pequeña escultura como réplica al ICUE que tenemos en las puertas de Murcia y una placa donde figure su nombre.

Por todo lo anteriormente expuesto y porque creemos que es importante que las personas relevantes que hayan vivido o trabajado en nuestros barrios sean reconocidas en ellos, los representantes de los grupos políticos Popular, Socialista y Ciudadanos en la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores instan al Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena a:

MOCIÓN

Nombrar el parque situado entre las calles Escarihuela y Pino Canario de la Bda. San Cristóbal como de “José López Cela, el ICUE” teniendo en cuenta que no presenta un nombre oficial y es conocida con el nombre de las calles que la rodean como nombre oficioso.

Que se disponga en el centro de dicho parque (parte circular) una réplica del ICUE en el tamaño más conveniente a criterio técnico junto con una placa con su nombre donde se remarque la gratitud del vecindario hacia su persona, por los méritos reconocidos.”

Sometida a votación la misma es aprobada por unanimidad.

D. Rafael Rodríguez; nuestro voto es positivo, porque el reflejar la labor de cualquier ciudadano ilustre de nuestra ciudad siempre es positivo. Cabe recordar que no se han producido apenas cambios en esta plaza mientras la señora Otón la preside, pero en su afán de remodelar esta plaza con prisas y condicionando a futuros gobiernos la colocan en una situación electoralista.





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

***MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES PARA SOLICITAR EL NOMBRAMIENTO DE UNA PLAZA EN LA ZONA INFANTIL RECIENTEMENTE RECEPCIONADA DENTRO DE LA UA LD3 COMO PLAZA “LEOPOLDO HÉRCULES DE SOLÁS”.**

“Leopoldo Hércules de Solás nació en el barrio de Los Barreros en 1929, aunque sólo con 11 días su familia se trasladó a Los Dolores. Comenzó su vida laboral cuándo solamente contaba con 14 años de edad en el bazar del señor Mariano y posteriormente en el comercio de repuestos de su tío Eulogio Juan.

El eje vertebrador de su vida fue sin lugar a dudas la cultura, ya que compaginaba su trabajo con esta devoción en todas sus expresiones; cuando llegaba la Navidad Eulogio se encargaba de montar belenes por todo el barrio, organizaba los juegos florales, participaba en los concursos de carretas en las fiestas de Los Dolores, fue pregonero de dichas fiestas, de la Semana Cultural o los carnavales del barrio, e incluso fue quien dio el discurso de inauguración de la fuente de la Plaza del Tulipán.

Sin embargo, si de todas las expresiones de cultura era Leopoldo incondicional había quizá una más destacada entre las demás; las letras en general y la poesía en particular, de hecho, organizó numerosos recitales poéticos tanto en la Asociación de Vecinos de Los Dolores como en su propia casa dando lugar a encuentro de escritores y artistas que con dichas tertulias contaron con la presencia de Lorenzo Fernández Carranza, cónsul de Francia y premio Nacional de Teatro Lope de Vega y con poetas de renombre como José M^a Álvarez o M^a Teresa Cervantes entre otros.

Su mayor bandera era apoyar la cultura en su querido barrio de Los Dolores manteniendo viva la llama de las letras propagándola por cada rincón a través de la Asociación de Vecinos, del Ateneo Cultural o del Colegio Salesianos, pero no quedó ahí, sino que la expandió a muchos más lugares del Municipio y la Región destacándose según todos lo recuerdan como “un altísimo poeta” en Águilas, Totana y Murcia por solamente citar algunas, organizando numerosos recitales en las hoy desaparecidas Aula de Cultura de la CAM y nuestra entrañable librería cartagenera Escarabajal, así como en La Puerta Falsa en la ciudad de Murcia.

Los amigos que tuvieron la suerte de convivir con él y ser compañeros entre lecturas, recitales y batallas de letras cuentan que era una excelente persona, que las puertas de su casa siempre estaban “de par en par abiertas” para acoger con una “amabilidad inusitada” y que siempre estaba dispuesto a ser el maestro literario deseado por cualquiera que tan distinguida disciplina guste tal como ratifican sus pupilos Antonio Marín Albalate o Alberto Soler quien afirma que gracias a él conoció y despertó su pasión por las letras.

Hace muy poquito tiempo se ha desarrollado una nueva unidad de actuación en nuestra zona de competencia, concretamente la unidad LD3, y hace unos dos meses que ha sido totalmente recepcionada por el Ayuntamiento de Cartagena con la construcción de una plaza/parque infantil. Tanto desde la AVV de Los Dolores, literatos de nuestro barrio así como desde los grupos políticos que redactamos esta moción creemos que es el lugar idóneo para llevar su nombre y así ser recordado y reconocido por todos los dolorenses un personaje tan ilustre como Leopoldo a quien se le puede considerar como “el gran motor literario de Los Dolores”.

Por todo lo anteriormente expuesto y porque creemos que es importante que las personas relevantes que hayan vivido o trabajado en nuestros barrios sean reconocidas en ellos, los representantes de los grupos políticos Popular, Socialista y Ciudadanos en la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores instan al Gobierno Local del Ayuntamiento de Cartagena a:



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023



FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023**MOCIÓN**

Nombrar el nuevo parque infantil creado con la reciente UA LD3 como “Leopoldo Hércules de Solás” teniendo en cuenta que no presenta un nombre oficial. Que se disponga en dicho parque una placa con su nombre donde se recuerde la importancia que para el barrio ha tenido su andadura en el campo de la cultura en general y las letras en particular de manera que pueda ser conocido y recordado por vecinos y visitantes por los méritos reconocidos.”

Sometida a votación, la moción es aprobada por unanimidad.

***MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS POPULAR, SOCIALISTA Y CIUDADANOS EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES PARA REITERAR LA NECESIDAD DE RECUPERACIÓN DE NUESTRO CASTILLITO DEL MARQUÉS DE FUENTE EL SOL Y SUS JARDINES COMO USO LÚDICO, CULTURAL Y TURÍSTICO.**

“El pasado cuatro de noviembre de 2021 fue presentada por estos mismos grupos una moción al Ayuntamiento de Cartagena para solicitar la utilización del castillo del marqués de Fuente el Sol y sus jardines como reclamo cultural para los vecinos y visitantes en cuanto fuera posible.

Desde hace más de cuatro años, hemos hecho llegar, en innumerables ocasiones al Ayuntamiento de Cartagena, la necesidad de poder recuperar los jardines y el propio edificio para dicho uso ya que supone para todos los cartageneros en general y dolorenses en particular una señal de identidad que debemos fomentar.

Desde hace más de año y medio, y siempre gestionado por este equipo de gobierno en la Junta Vecinal Municipal, se han llevado a cabo diferentes eventos en los jardines como la presentación de el primer PRMT de Petanca desde la Concejalía de Deportes y el Club Petanca Los Dolores, un concurso de dibujo por el aniversario de los 15 años de la tristemente desaparecida revista “El Puente”, o en dos ocasiones estas últimas semanas y con motivo de la 1ª edición del “Otoño Cultural 30310”.

Es precisamente en una de estas actividades culturales con una visita guiada por el barrio cuando de nuevo intentamos que se nos dejara, no solamente estar por los jardines sino, poder acceder a alguna de las dependencias interiores, para ello nos volvimos a poner en contacto con el inspector de Policía Local de la zona obteniendo en cualquier caso la misma respuesta que siempre he obtenido; la imposibilidad de ello ya que en su interior hay material propio de la Policía Local.

Una vez más se vuelve a poner de manifiesto lo que llevamos desde este gobierno y casi cinco años poniendo sobre la mesa, que aparecía ya como texto de la moción de cuatro de noviembre de 2021 anteriormente mencionada: Ubicar el cuartel de Policía Local de Los Dolores en un edificio más apropiado que reúna todas las necesidades que se prevean para dar un correcto servicio a los ciudadanos.

Sin embargo, queremos dejar clara, nuestra total oposición a que las dependencias de Policía Local salgan de Los Dolores, ya que esto es algo que se consiguió bajo reivindicación vecinal y se consiguió hace diez años el 22 de marzo del 2012, para prestar servicios a los barrios y diputaciones del norte y parte del oeste de Cartagena.

Por todo lo anterior expuesto, los vocales de los grupos Popular, Socialista y Ciudadanos en la Junta Vecinal Municipal de Los Dolores, Cartagena, elevan al Pleno la siguiente Moción para Instar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a:

MOCIÓN

Estudiar el traslado del cuartel de Policía Local en Los Dolores a un edificio que reúna las condiciones necesarias sin que se ponga en riesgo la presencia y supervivencia del mismo en el barrio.



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023



FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023

Que en el caso que dicha ubicación no se encuentre disponible, se construya un edificio que pueda albergar en nuestro barrio un cuartel de Policía Local al igual que otros que se está haciendo en otros lugares del Municipio como el recién inaugurado en Pozo Estrecho ya que daría servicio a más de cuarenta mil personas.

Establecer de forma inminente unos horarios fijos de apertura y cierre de los jardines del Castillito para que los vecinos tengan posibilidad de visitarlos con frecuencia.

Adecuar la zona ajardinada con mobiliario adecuado al entorno.

Que las diferentes concejalías programen junto con la Junta Vecinal actividades culturales, sociales y lúdicas en el entorno de los jardines del Castillito.

Que previa solicitud formal se puedan solicitar actividades culturales, sociales y lúdicas en el entorno de los jardines del Castillito desde diferentes asociaciones de vecinos, juveniles, culturales, colegios, institutos etc.

Que desde la concejalía de Patrimonio se estudie la posibilidad de licitación mediante concesión administrativa de un quiosco en el entorno de los jardines del Castillito para que los visitantes puedan disfrutar mucho más del mismo.

Que una vez sea una realidad la próxima ubicación del cuerpo de Policía Local en una infraestructura más apropiada en el barrio de Los Dolores, se estudie cómo poder habilitar las estancias del mismo con seguridad incluyendo las dependencias para visita de la planta alta, también posteriormente valorar la posibilidad de establecer una biblioteca con libros de autores dolorenses y cartageneros, museo etc, a tenor de las posibilidades técnicas.

Que el Ayuntamiento de Cartagena siga los trámites administrativos pertinentes ante el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España para que vía “patrimonio cultural” pueda recuperarse la catalogación de B.I.C que en su momento comenzó con su incoación a fecha de dos de mayo de 1988 y pueda continuar el conjunto de edificio y jardines protegido patrimonialmente como merece.”

Sometida a votación, es aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

D. Rafael Rodriguez, justificación de voto; esta moción es un “copia y pega” de iniciativas traídas por MC y otras copias de la página de Facebook denominada la Voz del Barrio.

A esa moción de noviembre añadimos la realización de un estudio de viabilidad para hacer en el Castillito un museo modernista. Y ahora vamos por partes:

- Sobre el traslado de la policía local o construcción de un nuevo cuartel nos vemos en la obligación de recordar que el grupo municipal MC llevó una enmienda a los presupuestos de 2022 para adecuar el Castillito a un uso cultural y construir un nuevo cuartel de la policía local en la Diputación del Plan. Enmienda rechazada por el actual gobierno municipal.
- El sábado pasado hubo jornada de puertas abiertas dónde se pudo visitar con un guía turístico el jardín del edificio (propuesta de MC al pleno de esta Junta vecinal el 29/06/2022)
- Adecuar la zona ajardinada (moción de MC en junio de 2020) aprobada con su abstención.
- Y ya para remate se permiten proponer que se inste al gobierno de España para recuperar la catalogación de BIC, cuando el Real Decreto 111/1986 dice que corresponde a las comunidades autónomas la declaración de interés cultural de los bienes que no sean del estado o sean gestionados por éste. El Castillito no es del estado, ni se da un servicio relacionado con organismos del estado, así que la competencia es de la CARM y la ley aplicable la regional.

Concluyendo... vamos a votar que sí, pero no se entiende el cuerpo de la misma, dado el interés repentino de esta Junta Vecinal por el Castillito y, dado que, el catálogo de edificio protegidos por el Plan General está en proceso, sea el propio gobierno municipal quien





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

proponga el GRADO 1 para el Castillito que aboga por su protección integral evitando reformas que puedan perjudicar, más que aportar al mismo.

Por favor, no digan que gracias a esta Junta vecinal se ha hecho algo para beneficiar el Castillito porque la palabrería no ayuda animándoles a que sus grupos municipales les asesoren correctamente en sus mociones antes de traerlas con errores de bulto y propuestas desestimadas por el pleno municipal que fueron planteadas por Movimiento Ciudadano.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS. SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO SEGÚN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ART. 24.

***RUEGO QUE PRESENTA ANTONIO VALVERDE ARTÉS, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PARA ‘TRASPLANTAR EL FICUS DE CALLE PARAGUAY Y HACER IMBORNAL A LA MISMA ALTURA’**

“Después de habernos reunido con vecinos y comerciantes cercanos al ficus de la calle Paraguay, a la altura del número 37, nos muestran la gran preocupación que tienen, ya que uno de los comerciantes acaba de hacer una obra de envergadura en su establecimiento y ha observado que las raíces del ficus que tiene frente a la tienda están debajo de su local, con el riesgo que ello conlleva, como afección de cimentaciones, rotura en la red de agua, etc.

Por otro lado, tras la obra que esta Junta Vecinal ha llevado a cabo frente al establecimiento y en la acera del local antes mencionado, está provocando que cada vez que llueve se quede el agua encharcada.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a que, a través del departamento municipal correspondiente, el ficus antes mencionado sea trasplantado a una localización de la diputación de El Plan que no esté cercana a edificación alguna y, al mismo tiempo, hacer un imbornal en la puerta del establecimiento aludido para recoger las aguas de lluvia”

Presidente; Los comerciantes a los que se hace alusión en este ruego saben perfectamente que este parterre que queda sin arreglar en la Calle Paraguay será próximamente objeto de uno de los arreglos que vamos a llevar a cabo y también saben que he solicitado al departamento de parques y jardines la retirada del mismo, evidentemente en caso de hacerse sería tala, no trasplante puesto que ese árbol además de por motivos de envergadura, cuando se le corte la raíz, fallece y es imposible trasplantar. Ya se ha comunicado al servicio correspondiente junto con otros árboles enormes de la zona para que haga un informe sobre su estado y vean que se puede hacer.

No obstante se indica en el ruego que los vecinos tienen el miedo de que puedan sufrir desperfectos en sus cimentaciones, yo misma me acercaré y les indicaré los trámites a seguir, en el caso que lo deseen, que no son otros que ir al Ayuntamiento y tramitar la responsabilidad patrimonial.

Por otra parte, ahí no vamos a solicitar ningún imbornal lo que falta es reparar la obra que se realizó.

D. Antonio Valverde; con respecto a los árboles, recordar que su gobierno trasplantó los árboles de la Avd. América hacia la parte de atrás del Mandarache, por tanto, sí se puede realizar esta actuación.



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
08/02/2023





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORES
01/02/2023

***RUEGO QUE PRESENTA RAFAEL RODRIGUEZ VIZCAINO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PARA 'RECOGIDA DE ESCOMBRO EN EL SOLAR DE CALLE ALFONSO XIII (ANTIGUO RASTRO)**

“Después de producirse un incendio hace ya varias semanas, donde el rastro quedo reducido a cenizas, aun quedan escombros y presenta un estado lamentable de salubridad. A nuestro parecer, es una zona muy transitada y puede presentar un foco de suciedad, insectos y ratas.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

Que el Pleno de esta Junta Vecinal informe de manera urgente a los servicios competentes del estado de este solar y que se personen para retirar la suciedad y los escombros que pueden perturbar la salubridad de los vecinos de la zona.”



Presidente; se ha comentado anteriormente.

***RUEGO QUE PRESENTA RAFAEL RODRIGUEZ VIZCAINO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS DOLORES, PARA 'COLOCACION DE VALLA EN LA PLAZA PUERTO RICO.**

“Recientemente vecinos de los Dolores nos han expuesto la necesidad y la consideración de que esta junta coloque una valla en la plaza Puerto Rico, como bien ha hecho en numerosas ocasiones en otros puntos de la diputación y que asi se pueda garantizar la tranquilidad de padres y madres que llevan allí a sus hijos.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta el siguiente:

RUEGO

Que el Pleno de esta Junta Vecinal se comprometa a la colocación de esa valla en la plaza Puerto Rico, si no es con el presupuesto de esta junta vecinal ,solicitar al concejal de distrito o al gobierno municipal que se haga cargo de esta petición de los vecinos.”





FIRMADO POR

PEDRO JOSE MENDEZ MARTINEZ
SECRETARIO JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORS
01/02/2023



FIRMADO POR

JULIANA OTON MARTINEZ
PRESIDENTE JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LOS
DOLORS
08/02/2023

Presidente; También se ha comentado y se ha tramitado a Parques y Jardines. También he solicitado la limpieza de los bancos y reparación del caucho.

Ahora vamos a dar voz a personas que nos ha solicitado su intervención.

Ismael; En el año 2021 se presentó en la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Cartagena, el proyecto para la construcción de un parque de bicis polivalente, el cual incluía un circuito de trial. Este proyecto quedó expuesto el 5 de mayo de 2022 en una reunión presentada en la AVV. Los Dolores con representantes municipales de la Agenda 5.0, donde se mostró un video explicativo.

Solicitamos se tenga en cuenta la fecha de presentación del proyecto y la motivación del mismo. Un proyecto tangible de interés general y con infinitas posibilidades en distintas disciplinas, desarrollados por deportistas que cuentan con títulos nacionales. Por tanto, este circuito no sería solo un nombre sin proyecto, sino un circuito de interés público con expectativas de crecimiento.

D. Juan Pedro García; Nuestra sorpresa fue cuando se aprobó aquí la moción del circuito de trial. Nosotros llevamos desde el principio del 2021 trabajando sacar adelante un proyecto equivalente, que incluye un circuito de bici-trial, otro de bici-cross y otro de ciclo-cross e incluso para carreras de atletismo. No somos asociación, pero tenemos toda la documentación para en su momento registrarnos. Tengo la contestación de Alcaldía para una reunión con el Concejal de Deportes.

D. Pedro Furiol; estos chicos que han expuesto el proyecto, sobre todo uno de ellos, es una persona ilustre del deporte que siempre ha llevado a Cartagena y Los Dolores por todo el territorio nacional, así que solicito se tenga en cuenta ya que es un buen proyecto para este barrio.

D. Antonio Valverde; yo presenté la moción pero no tenía ni idea de ese proyecto.

Presidente; después del pleno anterior Juan Pedro García se puso en contacto conmigo, tengo el proyecto y quedé en acercarme a la Concejalía de Deportes, que aún no he podido.

Si los miembros de esta junta quereis ver el proyecto está a vuestra disposición.

Vuestro ruego es para concretar; que se valore y se tenga en cuenta por parte de la Concejalía de Deportes el proyecto para su realización.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte y dos horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario éste Acta que firmarán los llamados por ley a suscribirla, de lo cual doy fe.

SECRETARIO

PRESIDENTE

P.D.

D. Pedro José Méndez Martínez

D^a. Juliana Otón Martínez

Se hace constar que el presente Acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

